



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

No. Revisión : 01

Fecha de elaboración:

05/06/2015

Página : 1 de 6

Nombre del Puesto:

SUBDIRECTOR

Código:

3-409-IIH

Ubicación del puesto:

Edificio del Instituto de Investigaciones
Históricas

Nivel del puesto:

IV

Jefe inmediato:

Director.

Subordinados inmediatos:

Coordinador de Posgrado e
Investigación.
Investigador.
Encargado de Acervo Documental y
Colección California Mexicana Ascensión
y Miguel León Portilla.
Bibliotecario.
Encargado de Vinculación y Difusión.

Contactos permanentes:

Personal adscrito al instituto.
Personal adscrito a Vicerrectoría.
Alumnos.
Público en general.

Función genérica:

Coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos del instituto, a fin de que el proceso de investigación se realice de acuerdo con los programas establecidos y líneas de generación y aplicación del conocimiento registrados.



Funciones específicas:

1. Apoyar al director en las diferentes actividades académicas que se requieran para el adecuado cumplimiento de las tareas sustantivas de la unidad académica.
2. Fomentar y promover el mejoramiento del nivel académico, tanto de los docentes, como de los alumnos.
3. Coordinar y apoyar las labores de los coordinadores de áreas académicas para la actualización de los programas a su cargo, la programación de la planta docente y demás actividades que se requieran.
4. Promover el trabajo colegiado entre el personal de investigación de la unidad académica.
5. Cada periodo escolar, elaborar, organizar y coordinar junto con el director, un programa de actividades académicas y culturales a realizar.
6. Evaluar conjuntamente con los coordinadores de área, el desempeño del personal académico y en su caso, de los alumnos.
7. Solicitar, recibir y revisar informes periódicos de actividades realizadas por los coordinadores de áreas académicas y responsables de los programas de las áreas específicas, para evaluar el avance de los programas y de los proyectos de investigación y presentar semestralmente al Director del Instituto, un informe del avance de los programas y actividades realizadas por el personal académico del instituto.
8. Tener bajo su cuidado la documentación y el manejo relacionado con los egresados, incluyendo todo lo referente a los trámites para titulación y graduación de los mismos.
9. Elaborar los proyectos de acreditación y equivalencia de estudios solicitados por los alumnos provenientes de otras unidades académicas de la Universidad o de diversas instituciones de educación superior.
10. Programar con la debida antelación al periodo escolar correspondiente, escuchando al comité de estudios de posgrado y al administrador, el número de grupos, materias, horarios, espacios, así como el personal académico necesario, y presentarlo al director para su aprobación.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

No. Revisión : 01

Fecha de elaboración:

05/06/2015

Página : 3 de 6

Nombre del Puesto:

SUBDIRECTOR

Código:

3-409-IIH

11. Proponer al director, el personal académico idóneo para la impartición de las diversas unidades de aprendizaje, tomando en cuenta las propuestas presentadas por el coordinador correspondiente.
12. Elaborar y mantener actualizado un directorio del personal académico, de los alumnos y de los egresados.
13. Llevar y mantener actualizado el registro de alumnos con índices de reprobación y eficiencia terminal.
14. Llevar y mantener actualizado los expedientes laborales del personal académico adscrito a la unidad académica.
15. Mantener actualizado el sistema institucional de indicadores con la información correspondiente a la unidad académica.
16. Solicitar ante la Coordinación de Posgrado e Investigación el registro, baja o modificación de los proyectos de investigación, propuestos por los académicos del instituto.
17. Promover el desarrollo de proyectos de investigación sólidos, con financiamiento, intra e interinstitucionales que atiendan las líneas de investigación del IIH.
18. Mantener actualizadas las líneas de investigación del instituto.
19. Mantener contacto con instituciones educativas públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el intercambio de profesores, experiencias en investigación, de material bibliográfico y seminarios y cursos.
20. Mantener contacto permanente con el Departamento de Servicio Social para tratar cualquier asunto relacionado con el registro de actividades y tramitación de documentos de las personas que presten su servicio social en el instituto.
21. Vigilar el envío oportuno de informes, relaciones o documentación que soliciten las dependencias de la institución u otras instituciones educativas oficiales.
22. Asistir en representación del Instituto a reuniones que se celebren relativas a las funciones del mismo, cuando así se lo solicite el Director.
23. Recibir y dar contestación a toda correspondencia dirigida a su área.
24. Asignar y supervisar actividades específicas al personal a su cargo.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

No. Revisión : 01
Fecha de elaboración:
05/06/2015
Página : 4 de 6
Código:
3-409-IIH

Nombre del Puesto:

SUBDIRECTOR

25. Verificar que el personal a su cargo cuente con el material necesario para el correcto y oportuno desempeño de sus labores.
26. Autorizar y firmar todos aquellos documentos que por su naturaleza así lo requieran.
27. Establecer en coordinación con su jefe inmediato los procedimientos de organización internos, así como sugerir todos los controles y modificaciones que sean necesarios para la mejor operatividad de los mismos.
28. Asistir a reuniones de trabajo convocadas por su jefe inmediato.
29. Sugerir a su jefe inmediato todas aquellas acciones de mejora continua que considere necesarias para el buen funcionamiento de la subdirección.
30. Asistir a cursos de capacitación y adiestramiento cuando le sea indicado o autorizado por su jefe inmediato.
31. Participar en la implementación y seguimiento de programas y sistemas de calidad de su área de trabajo.
32. Participar en la elaboración del programa de desarrollo del Instituto.
33. Coordinar las actividades de investigación, docencia, extensión y vinculación del Instituto.
34. Solicitar ante la Jefatura del Departamento de Posgrado e Investigación el registro, baja o modificación de estatus de los proyectos de investigación, propuestos por los académicos del Instituto.
35. Promover y coordinar el desarrollo de nuevos programas de posgrado, así como la actualización de los vigentes.
36. Promover y apoyar el reconocimiento de los programas de posgrado por distintas instancias educativas.
37. Promover y apoyar la realización de proyectos y acciones de vinculación y difusión del Instituto, buscando su reconocimiento por organismos nacionales e internacionales.
38. Elaborar la planta docente del personal académico del Instituto, en los períodos que corresponda su emisión y supervisar su cumplimiento.
39. Promover la superación del personal académico del Instituto.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

No. Revisión : 01

Fecha de elaboración:

05/06/2015

Página : 5 de 6


Nombre del Puesto:

SUBDIRECTOR

Código:

3-409-IIH

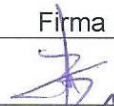

40. Brindar atención a toda aquella persona que desee tratar asuntos de su competencia.
41. Realizar todas aquellas actividades que se deriven de la naturaleza de su cargo, le confiera la normatividad universitaria o les sean encomendadas expresamente por el director.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS	No. Revisión : 01
		Fecha de elaboración: 05/06/2015 Página : 6 de 6 Código: 3-409-IIH
Nombre del Puesto: <p style="text-align: center;">SUBDIRECTOR</p>		

Requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento.
- Ser mayor de veinticinco años de edad y menor de setenta años.
- Ser profesor o investigador con nombramiento definitivo en la universidad.
- En caso de no tener definitividad en el nombramiento, ser profesor o investigador con antigüedad mínima de siete años ininterrumpidos en la unidad académica de su adscripción, salvo que se trate de establecimientos de reciente creación.
- Haberse distinguido en la labor de investigación y
- Gozar de estimación general y ser recocado como personal honorable y prudente.
- Contar con un grado académico afín a las líneas de investigación, que se desarrollan en el instituto.
- Contar con nivel de posgrado, preferentemente de doctorado.
- Contar con una antigüedad mínima de tres años en el IIH a la fecha de su designación.
- Tener conocimientos y experiencia en el campo de la investigación histórica, así como en la formación de recursos humanos.
- Tener además cualidades de iniciativa y perseverancia, hábitos de organización y dirección, así como capacidad para dirigir el trabajo de otros y facilidad de expresión y redacción de documentos.

Revisión y aprobación:

	Nombre	Puesto	Firma
Elaboró:	MC Isaias Bautista Soto	Administrador	
Revisó:	Dr. Rogelio Everth Ruiz Rios	Director	
Aprobó:	Dr. Rogelio Everth Ruiz Rios	Director	